

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Acta de la sexta sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana CPC-2021-E/06 correspondiente al veinticinco de junio de 2021.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como 24, 25, 26 y 30 de las Normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Siendo las trece horas del día veinticinco de junio de dos mil veintiuno, quienes suscriben la presente acta se reunieron, vía remota, a través de la plataforma Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/82935077858?pwd=aHZjZURYSXlzSytFZWxkblhtWGFOU09>,
efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación y en su caso aprobación del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Integridad de los Servidores Públicos" para que pueda ser turnado a la Comisión Ejecutiva, a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 1)**;
- IV. Conocimiento del amparo 464/2021 presentado por el C. José Roberto Saucedo Pimentel, en donde se le confiere a este Comité carácter de autoridad responsable y determinación de puntos de respuesta, **a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 2)**;
- V. Asuntos Generales;

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal.

La Mtra. Katya Morales Prado, secretaria de actas del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	Integrante del Comité.
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité.
Mtra. Katya Morales Prado	Integrante del Comité.
Mtra. Andrea Ludmila González Polak	Integrante del Comité.
Mtro. Giovanni Appendini Andrade	Integrante del Comité.

Estando presentes todos los integrantes de este Comité, se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Mtra. Katya Morales Prado, da lectura a la propuesta de orden del día y la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza somete a consideración de los integrantes la emisión de sus comentarios u observaciones.

Al no existir comentarios, se procede a votación.

CPC/25.06.2021/SE/01 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se tiene por aprobada orden del día.

III. Presentación y en su caso aprobación del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Integridad de los Servidores Públicos" para que pueda ser turnado a la Comisión Ejecutiva, a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 1);

La Mtra. Katya Morales Prado dice que se les envió el proyecto con la retroalimentación solicitada en la sesión ordinaria de junio y pregunta si existen comentarios de parte de sus compañeros.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

70 El Mtro. Julio dice que en la Comisión ejecutiva se harán los trabajos técnicos para el
71 fortalecimiento del proyecto, no omite comentar que este estudio es interesante para poderlo
72 empatar con el código de ética y código de conducta de la Secretaría Ejecutiva, pues el tema es
73 muy importante para consolidar el tema.

74 La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, dice que ese es el objeto de pasar el proyecto a la
75 Comisión Ejecutiva, pues no se quieren quedar solo con el diagnóstico si no definir las
76 estrategias para que se puedan recomendar para el fortalecimiento, derivado de los a
77 resultados del diagnósticos. Refiere que esta de acuerdo con empatarlo con los códigos de ética
78 y conducta, y dice que el diagnóstico arrojará más allá que da resultados por equipos y por
79 ello, pueden retomar el tema para revisar los códigos de ética en los ayuntamientos y verificar
80 que se puede hacer en lo personal para los servidores públicos. Dice que se tiene que buscar
81 una estrategia que refleje las áreas de mejora en equipo y en lo personal.

82 La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que está de acuerdo con el proyecto y que en
83 Comisión ejecutiva se le dará mucha más profundidad. Refiere que él se reunió con el Consejo
84 Estatal de Ética, por ello da como sugerencia que en Comisión ejecutiva se le dé un buen
85 seguimiento a nivel estatal y municipal.

86
87 **CPC/25.06.2021/SE/02 Acuerdo.** - Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto
88 denominado "Fortalecimiento de la Integridad de los Servidores Públicos" para que pueda
89 ser turnado a la Comisión Ejecutiva.
90

91 **IV. Conocimiento del amparo 464/2021 presentado por el C. José Roberto Saucedo Pimentel, en**
92 **donde se le confiere a este Comité carácter de autoridad responsable y determinación de**
93 **puntos de respuesta, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 2);**

94 La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, solicita el apoyo de sus compañeros para que puedan
95 contestar el amparo presentado por el C. Roberto Saucedo Pimentel. Para lo cual, el Mtro.
96 Giovanni dice que a él le gustaría tomar el tema para que se le dé contestación al amparo, pues
97 hay argumentos que definen que el Comité no es autoridad y además de cerrar límites para
98 pues al comité no se le faculta denunciar.
99

100 La Mtra. Katya Morales Prado dice que ella se suma a esta contestación y enviará sus
101 cometarios. La Mtra., Andrea se une a la iniciativa.
102

103 El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca dice que él se abstiene de participar en razón de su
104 postura con el tema de denuncias. Dice que están en un comité que se toma decisión por
105 mayoría y agradece que el Mtro. Giovanni tome el tema. Reitera que se abstendrá en el punto.
106

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

107 El Mtro. Giovanni Appendini Andrade dice que un comentario técnico, se refiere a que al comité
108 no se le da personalidad jurídica en la ley, se debería de firmar por todos los integrantes. Dice
109 que está dispuesto a tratar el tema.

110
111 La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que hay que tratar una ruta para poder contestar
112 de manera rápida.

113
114 El Mtro. Giovanni Appendini Andrade dice que para acotar tiempos, se puede convocar el lunes
115 28 de junio pues el se compromete a tenerlo listo para firma y presentarlo formalmente.

116
117 La Mtra. Katya Morales Prado, dice que ella le envía sus comentarios en la tarde y refiere que
118 en la ley el artículo 24 es muy claro en el que confiere al Presidente la representación ante el
119 Comité Coordinador y por ello, no se define una representación al CPC. Propone que se
120 certifique el nombramiento por parte de todos los integrantes y anexarlo al documento.

121
122 El Mtro. Giovanni Appendini Andrade, se compromete a dar fecha exacta para presentar la
123 contestación.

124
125 El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice solo la presidenta debe de firmar el documento,
126 pero que en razón de que la denuncia de refiere al comité, dice que la decisión se debe de
127 tomar por la mayoría, porque el comité tiene facultades para presentar denuncias y amparos,
128 ya que se consultó al IACIP, si tiene que contestar las solicitudes de información y así lo ha
129 venido haciendo, contestando todos los requerimientos de los ciudadanos, por ende, dice que
130 son sujetos obligados, por lo que el emitirá un voto particular y el no firmaría el documento.

131
132 La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que él está en su derecho y que la convocatoria
133 es necesaria para analizar el documento.

134
135 La Mtra. Katya Morales Prado propone que el lunes se reúnan vía zoom y que puedan revisarlo
136 para poder firmarlo el martes. Lo anterior, con la finalidad de economizar tiempos. La Mtra.
137 Marisa dice que se le complica y por ello, no se aprueba la propuesta.

138
139 El Mtro. Giovanni dice que solo puede ser una reunión sin convocar a sesión extraordinaria.

140
141 **CPC/25.06.2021/SE/03 Acuerdo.** - Por mayoría de votos se aprueba contestar la demanda
142 de amparo 464/2021 presentado por el C. José Roberto Saucedo Pimentel, y tener una
143 reunión para la analizar la propuesta que emita el Mtro. Giovanni Appendini Andrade.

144
145 **Clausura de la sesión;**

146
147 Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

148 ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las trece horas con treinta y dos
149 minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en las 5 fojas al margen y calce
150 los que intervinieron en ella.
151

152
153
154 **Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana**

155
156 **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza**

157
158
159 **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**

160
161
162 **Mtra. Katya Morales Prado**

163
164
165 **Mtra. Andrea Ludmila González Polak**

166
167 **Mtro. Giovanni Appendini Andrade**



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción